



CARTA N° 011 /

CALAMA, 06 ENE. 2025

**SEÑORA
SORAYA SUEZ ARRIZABALAGA
PRESENTE.-**

Estimada señora Soraya:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 27 de noviembre del año 2024, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0003190, donde se le informó que se procedería a una prórroga en 10 días hábiles para recopilar los antecedentes solicitados y en la cual requiere lo siguiente:

“Buenas tardes, solicitamos información de Planos y Permisos de Loteos, Subdivisiones, Obra Nueva, etc. todo lo que sea información DOM, ubicado en la Zona en Consulta que adjuntamos, en la cual se encuentran los Roles 1432-2 y 1431- 29 al 33. En la información que adjuntamos se mencionan unos planos aparentemente de Bienes Nacionales, pero ha sido imposible acceder a esa información por nuestra parte, estos son para el Rol 1431-29 al 33 Plano II-3-414-CU y para el Rol 1432-2 Plano II -3-5177 -CR. Hay áreas en la Zona en Consulta que no indica Rol el SII, favor aclara el destino ej. Áreas Verdes u otros”, al respecto expreso

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales de este Municipio, me permito señalar que se realizó la búsqueda de los antecedentes en los expedientes que permanecen en la D.O.M., encontrando sólo tres certificaciones de los roles que se indican a continuación:

- Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 83, de fecha 27/10/2010, a nombre de su propietario **Inversiones Talavera Ltda.**, Quebrada Blanca N° 1362, Barrio Industrial.
- Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 85, de fecha 28/10/2010, a nombre de su propietario **Inversiones Talavera Ltda.**, Avenida Ferrocarril N° 4089, Barrio Industrial.
- Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 88, de fecha 04/*11/2010, a nombre de su propietario **Inversiones Tavera Ltda.**, Avenida Ferrocarril N° 4001, Barrio Industrial.



Asimismo, indicar que por la envergadura de dicho proyecto, el cual cuenta con una gran cantidad de documentación, especificaciones técnicas y planimetría, éste queda a su disposición, para que se acerque a las dependencias de la Dirección de Obras Municipales desde las 09:30 horas hasta las 12:00 horas de lunes a viernes y proceda a gestionar las copias digitales que va requiere, a su costa.

Finalmente, se hace presente que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2, letra f) y 4 de la Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, en los documentos que se entregan se han tarjado los datos personales de contexto que se contienen.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



FRANKLIN MUÑOZ MAMANI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FMM/JMO/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN

- Sra. Soraya Suez Irrizabalaga
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo